



Datos Relevantes de la Sesión 06
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS SEN. FERNANDO HERRERA ÁVILA				
2.- FECHA	29 de enero de 2014.				
3.- INICIO	11:20 hrs.	4.- TÉRMINO	14:45 hrs.	5.- DURACIÓN	3:25 hrs.
6.- QUÓRUM	27 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	2
b) De la Secretaría de Economía	1
c) De la Secretaría de Salud	1
3. OFICIO CON ACUERDO	
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	19
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. INICIATIVAS	9
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	44
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	11
9. PROPOSICIONES	24
TOTAL	114

Nota: A petición de la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del destacado poeta mexicano José Emilio Pacheco.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>En relación con el informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>a) Intervención del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).</p> <p>b) El informe se turnó a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Para acompañar al C. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la CNDH, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Sen. Mely Romero Celis (PRI), Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN), Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN), Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD), Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD), Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM), Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) y Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA).</p>



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Coordinación Política	Informa que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicita a la Representación Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, la información que se considere relevante sobre el proyecto de decreto que expide la Ley de Manifestaciones Públicas en el Distrito Federal.	Mesas Directivas de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores
2		Remite el Informe de la visita oficial del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Sudáfrica con motivo de las Exequias del ex-Presidente de la República de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela, el pasado 10 de diciembre de 2013.	Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Vinculación Política	Remite el Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2013, de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaria	Remite la Carpeta Técnica sobre Influenza que contiene diversa información al respecto.	Comisiones de Salud de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de la Cámara de Senadores.

3. OFICIO CON ACUERDO

De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Acuerdo aprobado por el que solicita al Senado de la República, dictamine las iniciativas que reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma política de la Ciudad de México.	Cámara de Senadores

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Directora General Adjunta de Vinculación Social	A fin de que la SAGARPA, establezca las acciones necesarias para implementar un programa especial de modernización de los rastros municipales, así como implementar un programa integral de manejo y tratamiento de desechos y despojos, derivados de la matanza de los animales., suscrito por la Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital (PRI) el 05 de septiembre de 2013 y aprobado el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Ganadería, para su conocimiento
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, agilice el destino de recursos del FONDEN, especialmente para los municipios y comunidades indígenas del Estado de Guerrero afectados por los fenómenos "Ingrid y Manuel"., suscrito por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 01 de octubre de 2013 y aprobado el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
3	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, se refuercen las medidas emprendidas hacia la prevención del embarazo en adolescentes, suscrito por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 08 de enero de 2014 y aprobado el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a los titulares del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y de la Secretaría de Economía, para que fomenten la compra y producción de juguetes mexicanos artesanales, presentado por la Dip. Regina Vázquez Saut (PRI) el 08 de enero de 2014 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
5	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	Coordinador General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Procuraduría General de Justicia, a llevar a cabo una investigación exhaustiva para que se consigne y se castigue al o a los responsables de los hechos ocurridos en el Cinépolis en la Plaza Ermita, donde perdió la vida el niño de 10 años Hendrik Cuacuas, presentado por la Junta de Coordinación Política el 15 de noviembre de 2012 y aprobado la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Justicia, y del Distrito Federal, para su conocimiento
6			Por el que se exhorta a los gobiernos Federal, de las entidades federativas y del D.F., para que vigilen y supervisen el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez, y a sus congresos a legislar en la materia, suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN), el 11 de abril del 2013 y aprobado el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
7			Por el que se exhorta a los Ejecutivos Estatales para que de manera responsable, fortalezcan y vigilen la aplicación del Código Esperanza o su equivalente en sus respectivos estados, suscrito por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 12 de marzo de 2013 y aprobado el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura)	
8	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Relativo a los avances que se tienen en la conformación del próximo informe sobre la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía.	Cámara de Senadores
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo al avance de los trabajos y sobre las medidas que se toman para disminuir los tiempos de traslado y de espera en las casetas del tramo México-Querétaro, de la carretera federal 57.	
10	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Relativo a un informe pormenorizado de las acciones realizadas del 15 de junio de 2012 al 20 de noviembre de 2013 en materia de programas y cursos para la incorporación de la perspectiva de género en los servicios periciales.	
11			Relativo a realizar un estudio de la operación y los resultados obtenidos por el programa de protección a testigos colaboradores (testigos protegidos).	
12			Relativo a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el Golfo de Ulloa, municipio de Comondú, Baja California Sur, con objeto de evitar la mortandad de la tortuga caguama (Caretta caretta).	
13	Secretaría de Salud	Directora General Adjunta de Vinculación Social	Relativo a fortalecer y ampliar las campañas de información y la promoción de la donación altruista de células, tejidos y órganos humanos.	
14	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Relativo a la elección de los Estados Unidos Mexicanos como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas; así como a refrendar su compromiso de seguir trabajando en la construcción de un marco jurídico y en el impulso de políticas públicas que permitan la más eficiente y eficaz promoción y defensa de los derechos humanos.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
15	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Relativo a exhortar al Congreso estadounidense a aprobar con la mayor brevedad el lenguaje introducido en la iniciativa S. 1194 (Consular Notification Compliance Act) retomado en la propuesta de la Ley de Asignaciones Presupuestales para 2014, que permitirá armonizar los compromisos asumidos por la Unión Americana al ratificar la Convención de Viena de 1963, específicamente el derecho de notificación consular consagrado en el artículo 36 de ese instrumento internacional, a fin de dar cumplimiento a la decisión de la Corte Internacional de Justicia en el denominado "Caso Avena" para asegurar el respeto de las medidas provisionales establecidas por dicha Corte, evitando que a futuro nuestros connacionales sentenciados a pena de muerte vean vulnerado su derecho universal al debido proceso judicial.	Cámara de Senadores
16	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Congreso de la Unión	Relativo al exhorto para difundir en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas por ella, las campañas de información para prevenir la hipertensión infantil.	
17			Relativo a establecer políticas públicas destinadas a erradicar el fenómeno social conocido como "ni-nis", así como participar en los foros que sobre este rubro realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el objetivo de conocer las estrategias que otros países han usado para afrontar este problema social.	
18	Director General de Vinculación Política	Secretaría de Economía	Relativo a llevar a cabo las acciones y medidas tendientes a promover la creación y crecimiento de los negocios verdes en nuestro país.	
19	Congreso del Estado de Jalisco	Secretario General	Por el que se solicita al Gobierno Federal realizar campañas de difusión de acciones preventivas en materia de accidentes de tránsito, el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 24 de julio de 2013 y aprobado el 07 de agosto de 2013. (LXII Legislatura)	

5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica a aplicar medidas de prevención, contención y tratamiento para abatir la posibilidad de una pandemia de influenza en el país.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública, al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica a que adopten e implementen las medidas necesarias para valorar el estado, evolución y propagación del virus de la influenza humana en la República Mexicana, a fin de que de manera urgente se apliquen medidas de prevención, contención y tratamiento para abatir a la brevedad cualquier posibilidad de una pandemia en el país.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP 30 de enero de 2014.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que expide la <u>Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de enero de 2014.</p>	<p>Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN)</p> <p>A nombre de Senadores de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Promover la producción, distribución o agregación, comercialización y exhibición de obras audiovisuales, su rescate y preservación; procurar el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria audiovisual nacional.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma el artículo 206 de la <u>Ley del Seguro Social</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Sen. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores.	Proporcionar los servicios de guardería a los menores hasta que cumplan seis años.
3	Que reforma los artículos 12 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u> , 69 y 146-A del <u>Código Fiscal de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD)	Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: Informar sobre el uso y destino de los recursos públicos que los sujetos obligados destinen a cualquier persona. Establecer que la recepción de recursos comprenderá cualquier beneficio, subsidio o tratamiento especial por exención, cancelación o condonación tributaria o fiscal. Código Fiscal de la Federación: Adicionar que la reserva del personal oficial que intervenga en trámites relativos a la aplicación de las disposiciones tributarias no comprenderá información que, derivada, de las resoluciones dictadas en los recursos de revisión, ordene dar a conocer el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos. Suspender la prescripción de la cancelación de los créditos fiscales.
4	Que reforma el artículo 243 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Se propone aumentar la penalidad de la falsificación de documentos académicos oficiales y privados.
5	Que reforma el artículo 1° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir como garantía individual, la prohibición de discriminación motivada por la orientación sexual, la identidad y expresión de género.
6	Que adiciona un artículo 11 Bis a la <u>Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014..	Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) *	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Definir la educación integral que se otorgue a la población penitenciaria bajo los criterios de desarrollo personal, capacitación y ámbito laboral, así como conocimiento académico. Conformar el Sistema Nacional de Educación Integral Penitenciario, que estará a cargo del Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos de los estados para dar seguimiento a las políticas educativas aplicadas en los centros de reclusión de las Entidades Federativas, generar los programas a seguir y evaluar los resultados obtenidos.
7	Que reforma los artículos 7° y 33 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN) *	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Adicionar como finalidad de la educación que imparta el Estado, la de contribuir a la construcción de una educación para la interculturalidad. Adicionar como actividades que llevarán a cabo las autoridades educativas, la de desarrollar programas y acciones que impulsen el conocimiento de los aportes culturales de los grupos étnicos asentados en territorio nacional.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que deroga el inciso j) de la fracción I del artículo 2° de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.</u> Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Eliminar la tasa gravable del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la enajenación o, en su caso, importación de los alimentos no básicos (botanas, productos de confitería, chocolate y demás productos derivados del cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche y alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo); con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos.
9	Que reforma los artículos 6° y 10 de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</u> Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Sen. David Monreal Ávila (PT)*	Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.	Adicionar el fomento y estímulo en las comunidades indígenas el hábito de la lectura en sus lenguas originarias; y agregar que corresponde a la Secretaría de Educación Pública crear y enriquecer sistemáticamente bibliotecas, con literatura referida a temas culturales y de la identidad de nuestros pueblos indígenas.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 6 a 9 publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 29 de enero de 2014.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	Por el que se exhorta al FOVISSSTE para que informe respecto de diversos rubros del Instituto de Educación de Aguascalientes, y por el que se solicita a la ASF inicie una auditoría financiera a dicho instituto. Proposición: Suscrita por la Dip. María Teresa Jiménez Esquivel (PAN) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación haga del conocimiento de esta soberanía los resultados finales de las auditorías financieras y de cumplimiento con números de control, 11-A-01000-02-0610 y 11-0-11100-02-0391, asimismo, informe del resultado de la Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal 11-1-00GYN-02-0610-05-001, realizada al estado de Aguascalientes y prevista en el Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Aguascalientes a rendir a la brevedad posible, un informe pormenorizado relativo al pago de los maestros de dicha entidad federativa en los últimos tres meses.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense
2	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	Por el que la Comisión Permanente reconoce el homenaje que organiza el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes al poeta Juan Gelman Burichson. Proposición: Suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce y felicita el homenaje póstumo que la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes organiza al Poeta Juan Gelman Burichson, el poeta de alma mexicana que supo conjugar su pasión literaria con su vocación revolucionaria.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal, para que en el marco del 25 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, se adhieran a la iniciativa 10 por la infancia (UNICEF) para promover y materializar por todos los medios posibles todos los derechos contenidos en dicha convención. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus competencias, garanticen la materialización de los derechos de la niñez plasmados en la propia convención. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso de la Unión para que de manera conjunta realicen diversas acciones que tengan como fin elevar las condiciones de vida que enfrentan actualmente las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuniquense</p>
4	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a rendir un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, a efecto de que se realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, Presidente del Consejo Mundial de Boxeo</p>	
5	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que investigue y sancione a los funcionarios responsables por los errores cometidos en los libros de texto gratuitos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que investigue y sancione a aquellos funcionarios responsables de los errores en la edición de los libros de texto gratuito que otorgó la Secretaría de Educación Pública en conjunto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito durante el año 2012.</p>	
6	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la SEP, al CONACULTA, al INAH y otras dependencias a realizar diversas actividades para conmemorar los 50 años del Museo Nacional de Antropología.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación Pública, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia a conmemorar durante el presente año el primer medio siglo de existencia del Museo Nacional de Antropología.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo de los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, que a través de Correos de México, emita un sello postal conmemorativo por los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología".</p>	
7	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados, a aprobar y crear comisiones ordinarias de derechos de la niñez, con el fin de proteger e impulsar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los 31 estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a aprobar en la medida de sus posibilidades y a la brevedad posible la creación de Comisiones Ordinarias de Derechos de la Niñez en cada una de ellas, con el fin de proteger e impulsar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>
8	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos federal y de Guanajuato a investigar las conductas reveladas por el presidente municipal de Celaya.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Miguel Alonso Raya y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que realice una auditoría sobre el ejercicio de los recursos públicos federales aprobados por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2014 en lo relativo a la obra pública en los municipios del país, particularmente los correspondientes al Estado de Guanajuato.</p>	
9	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por los que se solicita información al Ejecutivo Federal sobre el impacto ambiental y de riesgo del Centro Federal de Reinserción Social en Chiapas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González (MC), el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe a esta representación los resultados de los estudios de impacto ambiental que se hayan elaborado, para autorizar la construcción del Centro Federal de Reinserción Social, en Chiapas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe a esta representación, el tipo y nivel de riesgo que pueda enfrentar esta edificación por desastre natural conforme al Atlas Nacional de Riesgos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la PGJ del estado de Guerrero, a investigar la desaparición del Regidor Cleto Mendoza Vargas.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, a investigar la desaparición del regidor Cleto Mendoza Vargas, y la detención de los presuntos culpables, de manera pronta.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
11	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir el instrumento donde se considere a los terceros autorizados para dictaminar los protocolos de investigación clínica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre el estatus actual que guarda la habilitación de terceros autorizados a cargo de la Secretaría de Salud cuya función es servir como auxiliares en el control sanitario para la elaboración del dictamen de los protocolos de investigación clínica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, informe a esta soberanía sobre los tiempos de autorización de los protocolos de investigación clínica.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p>
12	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se solicita al Titular del Gobierno del Distrito Federal a informar sobre las medidas implementadas tendientes a disminuir y prevenir los delitos cometidos a bordo de motocicletas, y sobre la efectividad del sistema tecnológico de video vigilancia instalado en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al titular del Gobierno del Distrito Federal, á informar a esta soberanía sobre las medidas implementadas, tendientes a disminuir y prevenir los delitos cometidos a bordo de motocicletas, así como a informar sobre la efectividad del Sistema Tecnológico de Videovigilancia instalado en la Ciudad de México.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p>
13	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a establecer un nuevo modelo de comunicación con el Movimiento Zapatista.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación a establecer un nuevo modelo de comunicación con el movimiento zapatista.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Tercera Comisión	<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a implementar diversas medidas con relación al aumento de la tarifa del Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González (MC), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a mantener un diálogo permanente con los ciudadanos del Distrito Federal que se han movilizadado contra el aumento de la tarifa del Metro y garantizar el ejercicio pleno de las garantías individuales y el derecho a la libre manifestación de los inconformes. SEGUNDO: Se exhorta, con pleno respeto a su autonomía, a la Asamblea Legislativa y al gobierno del Distrito Federal a implementar medidas y políticas de economía en el gasto público de la Ciudad de México para canalizar sus resultados a fortalecer el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a efecto de mejorar el servicio en beneficio de todos sus usuarios, fortalecer las acciones de seguridad en estaciones y se evite el comercio informal en sus instalaciones. TERCERO: Se exhorta de manera respetuosa al jefe del gobierno del Distrito Federal a instruir al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que, en coordinación con otras dependencias del gobierno del Distrito Federal, amplíe la aplicación permanente del programa Viajemos Seguras en días hábiles en todas las líneas que forman la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro y garantizar así el respeto y la seguridad para mujeres, niños y adultos mayores en los vagones exclusivos para estos propósitos.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para referirse al tema: René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA).</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese</p>
15	Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta a la PROFECO, a atender las quejas presentadas por las deficiencias del servicio proporcionado por la aerolínea Volaris.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realice una verificación al servicio ofrecido por la Empresa Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, SAPI de CV ("Volaris") en su sitio virtual, para determinar si la empresa cumple con las condiciones ofrecidas y, en caso contrario, facilitar la solución a dicha problemática.</p>	
16		<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, a la CONAPESCA, a la CDI y al INAPESCA a consultar al pueblo Cucapá sobre los aprovechamientos pesqueros y acuícolas, y las actividades productivas en la zona de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta de Río Colorado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Pesca para que se consulte, bajo el principio del consentimiento, libre, previo e informado, al pueblo Cucapá sobre la cuota de captura para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>), en aguas de la jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para el año 2014.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y al Instituto Nacional de Pesca para que establezca medidas compensatorias al pueblo Cucapá; así como una cuota diferenciada de pesca de la Curvina Golfina (<i>Cynoscion othonopterus</i>) y el otorgamiento de permisos para otras pesquerías de escama, tiburón y camarón para las y los Cucapás.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, para que coordine conjuntamente con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el pueblo Cucapá de Baja California; el diseño, implementación, ejecución y resultados de la consulta sobre los aprovechamientos pesqueros, acuícolas, planes de manejo y actividades productivas, compatible con los ecosistemas protegidos por el decreto de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta el Rio Colorado, sin que se afecte su calidad de vida.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial que cuente con suficiencia presupuestal, con recursos humanos, financieros y materiales, para acompañar los procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas, a fin de salvaguardar a los derechos humanos y colectivos.</p>	
17	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y de Baja California a consultar a los pueblos indígenas de la entidad sobre los Megaproyectos Eólicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Energía, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que dentro de las atribuciones establecidas en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética dé certeza jurídica al derecho humano de consulta del pueblo Quilihua de Baja California, bajo el principio de consentimiento, libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas establecido en el principio pro-persona y de convencionalidad establecido en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación, para que coordine conjuntamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el diseño e implementación de la consulta al pueblo Quilihua de Baja California sobre los proyectos de inversión de energía eólica en sus tierras, de acuerdo con lo estipulado en los tratados y convenios internacionales que México ha firmado, con base en los cuales la inclusión de los habitantes de las comunidades en las decisiones de gobierno es fundamental para el diseño y aplicación de políticas públicas.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Baja California para que colabore y otorgue las facilidades necesarias en la implementación de la consulta al pueblo Quilihua sobre los proyectos eólicos que se piensen implementar en tierras de éste.</p> <p>CUARTO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a crear una comisión especial que cuente con suficiencia presupuestal, humana y material que permita el seguimiento al diseño, implementación y ejecución de la consulta en pueblos y comunidades indígenas en salvaguarda a sus derechos humanos consagrados en la legislación nacional y en los tratados internacionales suscritos por nuestro estado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Por el que se exhorta a los gobiernos de Ensenada y de Baja California a revisar las modificaciones del reglamento de zonificación y uso de suelo de los Valles Vitivinícolas de Ensenada.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades del municipio de Ensenada y al gobierno del estado de Baja California para que, en el ámbito de su competencia, se revisen las modificaciones en el reglamento de zonificación y uso de suelo de los valles vitivinícolas de Ensenada que permiten el cambio de uso de suelo con vocación agrícola y en su caso, se revoquen aquellas que contravengan lo establecido en el Programa sectorial de desarrollo urbano-turístico de los valles vitivinícolas de la zona norte de Ensenada. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a las autoridades del municipio de Ensenada y al gobierno del estado de Baja California para que, se realice una amplia consulta pública en caso de ser necesaria la reformulación del reglamento de zonificación y uso de suelo de los valles vitivinícolas de Ensenada.</p>	
19	Tercera Comisión	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a revisar e incrementar el presupuesto asignado al programa de atención de cáncer de ovario del Instituto Nacional de Cancerología.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias a fin de que se revise el presupuesto asignado al Programa de Atención de Cáncer de Ovario del Instituto Nacional de Cancerología y se sumen 21.5 millones de pesos más a dicho programa, para llegar al monto de 35 millones de pesos, en el ejercicio fiscal 2014.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
20	Publicación en GP: 29 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta al Director General de PEMEX a informar a esta soberanía sobre las áreas que la empresa buscará seguir operando mediante la ronda cero y su plan de negocios 2014-2018.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto a nombre propio y del Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al director general de Pemex a informar a esta soberanía sobre las áreas que la empresa buscará seguir operando a través de la llamada Ronda Cero. SEGUNDO.- Se exhorta al director general de Pemex a informar a esta soberanía sobre las posibles afectaciones o modificaciones que sufrirá el actual plan de negocios de petróleos mexicanos y sus organismos subsidiarios 2014- 2018.</p>	
21		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir Baja California Sur en los lineamientos del Fondo para Fronteras.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere incluir recursos suficientes para el estado de Baja California Sur en los lineamientos del Fondo para Fronteras, o bien, sea sujeto de algún otro tipo de compensación tomando en cuenta el impacto que para la entidad significará el incremento del IVA.</p> <p style="text-align: center;">Intervención: Para hablar en Pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Por el que se exhorta a la Presidencia de la República a expedir con descuento permanente de 50 por ciento los libros editados con recursos públicos por universidades, el CONACULTA, el Fondo de Cultura Económica y la SEP.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar implementar un subsidio a los libros producidos por las instituciones del Estado cuyos productos editoriales dependan de los recursos públicos para que las comunidades de estudiantes y profesores los adquieran con un descuento permanente de 50 por ciento.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a las Entidades Federativas y al Consejo Nacional de Armonización Contable a actualizar la información financiera al último trimestre de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas a actualizar la información financiera al último trimestre de 2013 y así dar cabal cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Armonización Contable a coordinar los trabajos referentes a la información financiera realizados por los entes públicos en las entidades federativas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
24		<p>Por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la SENER, de la SEMARNAT, de la SAGARPA y de PEMEX a cumplir la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el Programa de Introducción de Etanol, en la matriz de energía del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Javier Orihuela García (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al director de Petróleos Mexicanos para que de manera inmediata se instrumenten acciones para cumplir con el mandato que establece la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos en el artículo 1o, para cumplir con las metas establecidas en el Programa de Introducción de Etanol en la matriz energética de nuestro país y cumplir con la adquisición de los volúmenes acordados en el Programa de Introducción de Etanol Anhidro como oxigenante de la gasolinas para la principales zonas metropolitanas de nuestro país.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a implantar una campaña de difusión sobre los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas para 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que se implemente de manera urgente una campaña de difusión a nivel nacional con objeto de dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos del año 2014 y que los productores puedan acceder a los mismos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que instruya a todos sus delegados en las entidades a desarrollar una campaña de comunicación de manera inmediata y extensiva para informar a los productores del campo los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos del año 2014.</p>	
26	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, se analice junto con los principales actores involucrados, el restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Mely Romero Celis (PRI) y Ma. Del Rocio Pineda Gochi (PRI), el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía se analice junto con los principales actores involucrados, el restablecimiento del arancel a la importación de aceite de coco enlistado en las fracciones arancelarias del capítulo 15 de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que instrumente a la brevedad un Programa Intersecretarial que retome la experiencia y los alcances del Convenio de Colaboración para el Desarrollo Económico Sustentable a Nivel Regional en Materia de Productos Oleaginosos" suscrito en el 2010, que permita potencializar las ventajas competitivas que tiene este sector.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
27		<p>En relación al cobro de peaje en las autopistas de Michoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 22 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se decrete una suspensión de peaje en las casetas de cobro localizadas en las carreteras del Estado de Michoacán, que sea inmediata y dure hasta en tanto no se realice una evaluación técnica, financiera, administrativa, del estado físico de la infraestructura y la capacidad de mantenimiento de todas las autopistas de la entidad federativa en cita.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y a sus homólogas estatales a adoptar un plan urgente de subsidios para el campo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 22 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a sus homólogas estatales, para que a la brevedad implementen un plan emergente de subsidios en diesel, energía eléctrica y fertilizantes para los productores del campo.</p> <p>Intervención: Para hablar en Contra: Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
29	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar por la SHCP la educación especial y sus modalidades en el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza, contenido en el Decreto del 26 de diciembre de 2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA), el 22 de enero de 2014 (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir al nivel educativo de Educación Especial y sus diferentes modalidades en el artículo 1.10 del Capítulo 1o. del Impuesto sobre la renta, contenido en el DECRETO que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de diciembre de 2013, a fin de que reciban el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza bajo los principios de no discriminación y equidad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Intervención: Para referirse al tema: René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA).</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
30		<p>Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida a elaborar un programa nacional destinado a erradicar el empleo de infantes y de adolescentes.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), el 22 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, la elaboración de un Programa Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
31		<p>Por el que se exhorta a la SHCP a considerar en el decreto que compila beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa una lista amplia de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere incluir en el “decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa”, una lista amplia de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, con el objetivo de que se les aplique la tasa del 0 por ciento del impuesto al valor agregado. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a que establezca un procedimiento expedito para la devolución de los impuestos a las personas que se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.</p> <p>Por el que se exhorta a la SEDESOL a efecto de que los beneficiarios del programa 65 años y más reciban atención digna y oportuna ante la problemática presentada en las ventanillas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en el ámbito de sus facultades los adultos mayores beneficiarios del programa “65 y más” reciban una atención digna y oportuna ante la problemática actual que se presenta en las ventanillas de la Secretaría antes mencionada. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar el plazo de registro en ventanillas para el programa “65 y más”. TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a dar cobertura al cien por ciento de los solicitantes que cubran los requisitos del programa “65 y más”. CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a apertura a la brevedad posible las ventanillas que dan atención en todo el país a los adultos mayores beneficiarios del programa “65 y más”.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
33		<p>Por el cual se solicita a la CONSAR que adopte medidas protectoras del ahorro para el retiro de los trabajadores.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para que presente un informe detallado sobre las medidas adoptadas para proteger los recursos de los trabajadores ante las circunstancias presentadas en los mercados financieros y cuáles serán las medidas que va a adoptar en 2014 para revertir los rendimientos negativos obtenidos en 2013. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a que tome las medidas que corresponda a fin de que aquellos trabajadores que se retiren dentro de un periodo de minusvalía en rendimientos, les sea garantizado el pago del cien por ciento del valor del capital ahorrado para su retiro, que haya sido acumulado con anterioridad a la fecha en que comenzaron las minusvalías, esto es el capital máximo alcanzado durante su periodo de ahorro.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34		<p>Por el que se exhorta al GDF a resolver el comercio ambulante en la línea 4 del Metrobús.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Regina Vázquez Saut (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que por conducto de las Secretarías de Transporte y Vialidad, y de Seguridad Pública, atienda la problemática que presenta la Línea 4 del Metrobús en el tramo comprendido entre el Eje 2 Norte y Fray Servando y Teresa de Mier, en razón de las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes de la zona.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
35	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Relativo a la implantación de programas y proyectos turísticos en el centro de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que implementen los programas o proyectos turísticos necesarios en el centro de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que en el caso de ser necesario elaboren un nuevo programa o proyecto específico en donde de acuerdo con las características de dicha localidad se pueda aprovechar y mejorar el turismo. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que realicen las gestiones necesarias para actuar en colaboración de otras dependencias de la administración pública, para mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad de Cancún y rehabilitar los mercados de artesanías, con la finalidad de reactivar el turismo del centro de Cancún, con ello fortalecer al turismo mexicano y poder cumplir los objetivos en materia turística del gobierno federal para 2030. CUARTO.- <i>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, efectúa un respetuoso exhorto al gobierno del estado soberano de Quintana Roo a que, en el marco de sus atribuciones, implemente estímulos fiscales para los y las empresarias del sector turístico del municipio de Benito Juárez que realicen mejoras a sus bienes y servicios turísticos que impacten en el desarrollo económico municipal.</i></p> <p>Intervención: Para referirse al tema: Graciela Saldaña Fraire (PRD).* *Presenta modificación</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica con la modificación propuesta por la Dip. Saldaña</u></p> <p>c) Comuníquese</p>
36		<p>Por el que se exhorta a la SCT a realizar campañas informativas sobre los accesos y las salidas de la autopista México-Puebla.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la población de los municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como de las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, sobre las vías de acceso y de salida que se encuentren inhabilitadas y habilitadas a consecuencia de los trabajos de ampliación de la autopista México- Puebla. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en base a sus facultades, realice campañas informativas, con la finalidad de dar a conocer a la población los lugares en que se encontrarán ubicados los accesos y salidas de la autopista México – Puebla, una vez que hayan concluido los trabajos de ampliación que en ésta se realizan.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37		<p>Por el cual se solicita la comparecencia de los titulares de la SEMARNAT, de la SE y de la SEGOB para que presenten información relacionada con el efecto social, económico y ambiental de la construcción del proyecto comercial y de vivienda Dragon Mart en Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por Legisladores de Diversos Grupos Parlamentarios el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recurso Naturales, del secretario de Economía y del secretario de Gobernación, a fin de proporcionar la información y fundamentos por los que se niegan a intervenir en el asunto Dragón Mart Cancún pese a los riesgos en materia ambiental, económica y social que representa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a iniciar una investigación ante la probable omisión de cumplimiento de funciones del procurador Federal de Protección al Ambiente, del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del secretario de Economía y del secretario de Gobernación en el caso Dragón Mart Cancún.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para referirse al tema: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Para referirse al tema: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD) Para referirse al tema: Sen. David Monreal Ávila (PT) Para hablar en Pro: Dip. Raymundo King de la Rosa (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese</p>
38	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a determinar los agentes económicos preponderantes en el sector.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de las Telecomunicaciones, a fin de que en el ámbito de sus facultades, intervenga para hacer cumplir las condiciones establecidas por el Constituyente Permanente en el transitorio octavo, fracción I, del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, y en este tenor de ideas proceda a resolver de manera prioritaria la preponderancia de los agentes económicos en el mercado de telecomunicaciones involucrados, directa o indirectamente, en la retransmisión de señales radiodifundidas.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para referirse al tema: Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese</p>
39		<p>Relativo a los problemas generados por autofinanciamientos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Víctor Manuel Bautista López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Víctor Reymundo Nájera Medina y Jhonatan Jardines Fraire (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que remita un informe pormenorizado de la situación de las quejas presentadas por los usuarios en contra de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, destacando si en el desahogo de sus</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>investigaciones ha detectado irregularidades graves como el uso de contratos de adhesión distintos a los registrados ante dicha dependencia y, de ser el caso, informe si ha hecho del conocimiento del Ministerio Público dichas acciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las procuradurías de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas y del Distrito Federal para que investiguen con prontitud y eficiencia las denuncias sobre fraude y usura que presenten los usuarios de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de tal forma y, de ser el caso, se sometan al conocimiento de las autoridades judiciales respectivas.</p>	
40		<p>Por el que se exhorta a la SHCP y al SAT a realizar una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Sistema de Administración Tributaria a llevar a cabo una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal aprobado en la reciente reforma hacendaria 2014.</p>	
41	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a hacer del conocimiento público en su sitio de internet el padrón de beneficiarios y los resultados periódicos del programa de creación de empleo en zonas marginadas, con relación al presupuesto otorgado para los ejercicios fiscales de 2009 a 2012.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa para que a través del secretario de Economía, haga del conocimiento público en su sitio de Internet el padrón de beneficiarios, y los resultados periódicos del Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas, con relación al presupuesto otorgado para los ejercicios fiscales 2009-2012.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
42		<p>Por el que se exhorta al titular de la CONSAR a hacer del conocimiento público si hay autorización para que la Administradora XXI Banorte participe con más de 20 por ciento en el mercado de las Afore.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro informe a esta soberanía y haga del conocimiento público si existe autorización para que la administradora XXI Banorte participe con más de veinte por ciento dentro del mercado de Afores y, en su caso funde y motive las razones por las que se concedió dicha autorización.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43	Tercera Comisión	<p>Por el que para promover la exportación de productos de las pequeñas y medianas empresas nacionales.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, al Instituto Nacional del Emprendedor y a la Banca de Desarrollo para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones conjuntas a fin de promover la exportación de productos de la pequeña y mediana empresa nacional. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que a través del Instituto Nacional del Emprendedor se difunda la información dirigida a las pequeñas y medianas empresas, sobre los créditos ofrecidos por las instituciones y fideicomisos de la Banca de Desarrollo; los fondos de cooperación internacional y las aportaciones de distintas organizaciones, se haga de manera conjunta y sea más publicitada.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
44	<p>Publicación en GP: 29 de enero de 2014</p> <p>Por el que se exhorta a los titulares de la CONSAR y de la CONDUSEF a tomar medidas para que las afore entreguen de manera ágil e íntegra a los trabajadores los ahorros de la cuenta individual.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el marco de sus respectivas atribuciones, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las administradoras de fondos para el retiro hagan entrega ágil e íntegra a los trabajadores o sus beneficiarios de los ahorros de su cuenta individual, tanto en el caso de retiros parciales como totales, igualmente les den un trato digno, y les permitan hacerse acompañar de una persona de su confianza en los trámites ante las Afores. Finalmente, inicien las investigaciones que procedan para el deslinde de responsabilidades.</p>		

8. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión	<p>Por el que se desecha la Proposición que solicita informe sobre los resultados de la averiguación previa relativa al accidente ocurrido el día 18 de Septiembre de 2012, en la carretera Reynosa-Monterrey.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar por la PGR sobre los resultados obtenidos hasta el momento en la averiguación previa número AP/ PRG/ TAMPS/ REY-IV3767/ 2012, relativa al accidente ocurrido el 18 de septiembre de 2012, en el centro receptor de gas y condensados de PEMEX Producción situado en el kilómetro 19 de la carretera Reynosa-Monterrey. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que se desecha la proposición por la que se exhorta al titular de la SEGOB a investigar, elaborar y enviar un informe referente a lo ocurrido en las elecciones de gobernadores tradicionales de la etnia Yaqui, en Sonora.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Ana Gabriela Guevara Espinoza y David Monreal Ávila (PT), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Secretaría de Gobernación a investigar, elaborar y enviar a la Comisión Permanente y a las Comisiones del Senado de la República responsables del tema, un informe pormenorizado referente a lo ocurrido en las elecciones de gobernadores tradicionales de la etnia Yaqui, en Sonora para tomar las decisiones parlamentarias conducentes.</p>	
3	Publicación en GP: Pendiente	<p>Por el que se desecha la Proposición por la que exhorta al Gobernador de Querétaro a aplicar la ley a los servidores públicos responsables de considerar imputable penalmente a un niño de cuatro años.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Querétaro a aplicar la ley a los servidores públicos responsables de considerar imputable penalmente a un niño de cuatro años, suscrita por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
4		<p>Por el que se desecha la proposición por la que se exhorta al ejecutivo de Oaxaca, a aclarar las irregularidades señaladas en torno a los recursos públicos destinados a la construcción del estadio en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al poder ejecutivo de Oaxaca a aclarar las irregularidades señaladas en torno a los recursos público destinados a la construcción del estadio en la unidad deportiva del Instituto Tecnológico de Oaxaca, presentada por el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, del grupo parlamentario del PVEM.</p>	
5	Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de enero de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un decreto para extender la vigencia de beneficios fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN) el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha el punto de acuerdo presentado por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un decreto para extender la vigencia del similar por el que se otorgan beneficios fiscales a patrones y trabajadores eventuales del campo, toda vez que la misma ha quedado sin materia tras la publicación el 30 de diciembre de 2013 del "Decreto por el que se modifica el diverso por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo, publicado el 24 de julio de 2007".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	Tercera Comisión Publicación en GP: Anexo VIII. 29 de enero de 2014.	Por el que se desecha la proposición por la que se exhorta a la SHCP a rectificar y no gravar el pan dulce. Proposición: Suscrita por el Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura). Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la SHCP a rectificar y no gravar el pan dulce, presentada por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del PRD, toda vez que no es facultad de la Secretaría señalada decidir si se aplica o no una Ley emitida por el Poder Legislativo.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos
7	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la SHCP y a la CFE que expliquen cómo se calculan los subsidios al consumo de energía eléctrica por tipo de tarifa, consumos mínimos del usuario y consideraciones de regionalización. Proposición: Suscrita por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la SHCP y a la CFE que expliquen cómo se calculan los subsidios al consumo de energía eléctrica por tipo de tarifa, consumos mínimos del usuario y consideraciones de regionalización.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos
8	Primera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se desecha la Proposición para exhortar a la SEGOB y a la Mesa Directiva del Senado, a atender la problemática en Guerrero y Michoacán, relacionada con los grupos de autodefensa. Proposición: Suscrita por los Sen. David Monreal Ávila (PT), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhortar a la SEGOB y a la Mesa Directiva de la LXII Legislatura del Senado de la República, a atender la problemática en Guerrero y Michoacán relacionada con los grupos de autodefensa, suscrita por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. SEGUNDO.- Archívense como asunto total y definitivamente concluido. Intervención: Para hablar en contra: Sen. David Monreal Ávila (PT)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos
9	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo II. 29 de enero de 2014.	Por el que se desecha la proposición por la que se exhorta a la SEP a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del ISR en la nómina de docentes. Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), a nombre propio y del Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la proposición por la que se exhorta a la SEP a resolver los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del Impuesto Sobre la Renta en la nómina de docentes. Intervención: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	<p>Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PROFECO a practicar una verificación administrativa a los proveedores de productos para proteger los derechos y la cultura del consumidor.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Roxana Luna Porquillo y Roberto López Suárez (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PROFECO a practicar una verificación administrativa a los proveedores de productos para proteger los derechos y la cultura del consumidor.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos</p>
11		<p>Sobre transparencia y acceso a la información pública en materia de energía.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo sobre transparencia y acceso a la información pública en materia de energía.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dips. Francisca Elena Corrales Corrales y Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a aplicar acciones para erradicar los altos índices de alcoholismo en mujeres.</p> <p>Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el marco del Sistema Nacional de Salud y en coordinación con los Institutos Nacional de las Mujeres y Nacional de Geografía y Estadística, desarrolle un proyecto de investigación multidisciplinaria sobre el perfil epidemiológico del alcoholismo en las mujeres mexicanas que sirva de base para la implementación, a mediano plazo, de políticas públicas, con perspectiva de género, para su adecuada y eficaz prevención, diagnóstico y tratamiento.</p>
2	Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	<p>Por el que se exhorta al titular del SAT a verificar la realización de controles de confianza a su personal administrativo, particularmente el de la zona fronteriza.</p> <p>Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a efecto de verificar la realización de controles de confianza al personal administrativo que labora en esta dependencia, particularmente aquellos que laboran en la zona fronteriza y que por su desempeño estén en riesgo de cometer algún ilícito que contravenga los intereses de la nación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Trinidad Morales Vargas y José Antonio León Mendivil (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Para brindar atención a los productores de granos básicos por la caída de precios.</p> <p>Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a llevar a cabo una investigación en el mercado nacional sobre la especulación con los precios de los granos básicos, especialmente frijol y maíz.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la Sedesol ha implementar un sistema nacional de compras para adquirir al menos un 30 por ciento de la cosecha de maíz, frijol y trigo a precios justos para los productores.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta respetuosamente a la SE y a la Sagarpa a implementar medidas urgentes y efectivas a fin de acudir en ayuda de los productores de granos básicos.</p>
4	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Sobre la reetiquetación de precios en la región fronteriza.</p> <p>Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al procurador federal del Consumidor a reforzar las operaciones de verificación en las zonas fronterizas que tienen como propósito evitar una escalada de precios, ante la homologación del impuesto al valor agregado de 11 a 16 por ciento, aprobada en la reforma hacendaria publicada en noviembre de 2013.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al procurador federal del Consumidor a realizar acciones que permitan evitar el aumento de precios injustificado, que prevean la eliminación de publicidad errónea y engañosa sobre el incremento de precios y que sancionen aquellas tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia que han reetiquetado precios, debido a la homologación del impuesto al valor agregado de 11 a 16 por ciento, aprobada en la reforma hacendaria publicada en noviembre de 2013.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo, al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y a los integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a establecer aumentos de los salarios mínimos legales en la región fronteriza que permitan a los ciudadanos recuperar el poder adquisitivo que se ha reducido, debido al incremento de precios ocasionado por la homologación del impuesto al valor agregado de 11 a 16 por ciento, aprobada en la reforma hacendaria publicada en noviembre de 2013.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al procurador general de la República a efecto de que, conforme a sus facultades, investigue, sancione y lleve a cabo las acciones conducentes contra las tiendas de autoservicio, departamentales y de conveniencia que han incurrido en prácticas de fraude e incremento de precios injustificados, valiéndose de la homologación del impuesto al valor agregado de 11 a 16 por ciento, aprobada en la reforma hacendaria publicada en noviembre de 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Sen. Daniel Amador Gaxiola (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a fortalecer la red nacional de bibliotecas públicas.</p> <p>Se turna a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales a fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles.</p>
6	<p>Sen. Sofío Ramírez Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reforzar por la Segob la seguridad en los centros de readaptación social en Guerrero.</p> <p>Se turna a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación refuerce la seguridad en los centros de readaptación social en Guerrero.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a replantear las estrategias implementadas para la readaptación y reinserción social de los delincuentes, con especial énfasis en los primodelincuentes.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que se lleve a cabo la construcción de un penal federal en Acapulco, Guerrero con el fin de disminuir la sobrepoblación carcelaria y reducir los riesgos a la población en general, con la reubicación de los reos federales.</p>
7	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>por el que se exhorta a la Dirección General de Profesiones a aumentar y reforzar los elementos de seguridad en certificados, cédulas, títulos profesionales y grados académicos que expide.</p> <p>Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública federal, a aumentar y reforzar los mecanismos de seguridad de cada uno de los documentos oficiales que certifiquen el grado académico de los estudiantes, poniendo mayor énfasis en los certificados de bachillerato, las cédulas y títulos profesionales.</p>
8	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la SFP que informe a esta soberanía respecto al estado de las investigaciones que realiza sobre el caso de fraude contra Pemex Exploración y Producción por la empresa Oceanografía, SA de CV.</p> <p>Se turna a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública que, a través de sus áreas competentes, informe a esta soberanía los avances de las investigaciones que se están llevando a cabo en el caso de un presunto fraude a Pemex Exploración y Producción por parte de la empresa Oceanografía SA de CV y, en caso de comprobarse irregularidades, se impongan las sanciones correspondientes a quien resulte responsable.</p>
9	<p>Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a los titulares de la Sagarpa y de la CFE para que atiendan la problemática que afecta a los productores agrícolas de Villa de Ramos, Salinas y Santo Domingo, inmersos en una situación de cartera vencida, respecto al pago de los servicios de energía eléctrica.</p> <p>Se turna a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, a instruir al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, licenciado Enrique Martínez y Martínez; y al director de la Comisión Federal de Electricidad, contador público Francisco Rojas Gutiérrez, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales construyan una salida negociada, viable, integral y con perspectiva de largo plazo a la problemática que afecta crítica mente a los productores agrícolas de riego de Villa de Ramos, Salinas y Santo Domingo que se encuentran inmersos en una situación de cartera vencida respecto del pago de los servicios de energía eléctrica y en riesgo inminente de quiebra económica y, por tanto, productiva.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Sens. Iris Vianey Mendoza y Sofío Ramírez Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar por la SCT, en su programa operativo anual de 2014, la reparación, el asfaltado y la modernización del camino interestatal Puente Río Balsas-Puertas Cuatas, que comunica Zirándaro, Guerrero, y Huetamo, Michoacán.</p> <p>Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), contemple dentro de su Programa Operativo Anual 2014, en su primer trimestre, la reparación, asfaltado, y modernización, del acceso al puente de Zirándaro, conocido también como camino interestatal "Puente Río Balsas-Puertas Cuatas", que comunica a los municipios de Zirándaro, Guerrero, y Huetamo, Michoacán.</p>
11	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Sedesol a publicar la información referente al efecto de la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Se turna a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a hacer pública la información referente al impacto de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en la prevalencia de la desnutrición infantil en México.</p>
12	<p>Sen. Mely Romero Celis e integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP a instruir y promover programas de inversión para construir y equipar comedores escolares en centros educativos de zonas rurales, a efecto de combatir la desnutrición aguda, la baja talla y la anemia.</p> <p>Se turna a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública a fin de que instruya al director del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, para que formule y promueva programas de inversión para la construcción y equipamiento de comedores escolares en centros educativos de nivel básico en zonas rurales, con el objetivo de abatir y resarcir los índices de desnutrición aguda, baja talla y prevalencia de anemia que viven las niñas y niños de zonas rurales del país.</p>
13	<p>Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo a la expedición de la credencial para votar con fotografía en el extranjero y al procedimiento a fin de sufragar desde el exterior.</p> <p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión apoya las demandas de la campaña "Ya queremos voz, foto y voto", llevada a cabo por consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y diversas organizaciones de migrantes mexicanos y mexicanas, relativas a la expedición de la credencial para votar con fotografía por parte del Instituto Federal Electoral en los consulados mexicanos y en las embajadas de nuestro país, y al mejoramiento del mecanismo del voto de mexicanos desde el exterior.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para que a la brevedad posible emitan el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del ejercicio del voto de mexicanos residentes en el extranjero, presentada por los senadores Ernesto Ruffo Appel, Juan Carlos Romero Hicks, Fidel Demédecis Hidalgo, Carlos Mendoza Davis y las senadoras Marcela Guerra Castillo y Laura Angélica Rojas Hernández.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores para que en el proceso legislativo en el que habrán de concretarse en la legislación secundaria las reformas constitucionales recientes en materia electoral sea considerado de manera preponderante el tema del ejercicio del derecho al voto de mexicanas y mexicanos que residen en el exterior.
14	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar los contratos, permisos o ambos otorgados a empresas relacionadas con el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna.</p> <p>Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Procuraduría General de la República y al titular de la Secretaría de la Función Pública a que en el marco de sus facultades, realicen las investigaciones necesarias y apliquen las sanciones correspondientes respecto a los contratos y/o permisos otorgados a las empresas relacionadas con el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, así como a quien resulte responsable, por presunto conflicto de intereses u otros ilícitos que contemple la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
15	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a autoridades educativas federales y estatales a implantar acciones para prevenir, reducir y erradicar el acoso y la violencia en las escuelas, en especial de nivel medio superior.</p> <p>Se turna a la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, implemente e intensifique las acciones tendientes a la prevención, concientización, reducción y erradicación del acoso y violencia dentro de los planteles educativos, en especial, en la Educación Media Superior.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo Estatales para que, a través de las secretarías correspondientes y actuando en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, refuercen las estrategias y acciones de prevención, concientización, reducción y erradicación del acoso y violencia escolar, particularmente, por lo que respecta a la Educación Media Superior.</p>
16	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe del GDF y al delegado en Miguel Hidalgo a informar sobre el efecto de la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en Polanco.</p> <p>Se turna a la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, para que envíen un análisis detallado de acuerdo a sus facultades y responsabilidades respectivamente, sobre el impacto que tendrá en la zona, la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk en Polanco; mismo que deberá contener el análisis de costo-beneficio a la población residente y de tránsito.</p> <p>SEGUNDO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial Miguel Hidalgo en el Distrito Federal para que envíen un informe detallado en el que expliquen las razones por las cuales el proyecto a desarrollar en la zona de Masaryk en Polanco, se otorgó mediante adjudicación directa, así como las razones por las cuales se decidió que el proyecto de regeneración urbana quede a cargo del arquitecto Bernardo Gómez-Pimienta.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	----	TERCERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial Miguel Hidalgo en el Distrito Federal para que detengan el proyecto de regeneración urbana en Masaryk-Polanco y se realice de manera previa una consulta pública a los habitantes de la zona, para establecer un orden de prioridades y saber si debe hacerse primero la regeneración urbana en comento o la construcción de estacionamientos que aligeren el tráfico en Polanco y se presten servicios dignos a los visitantes de la zona que asisten en camiones de pasajeros y autos.
17	Dips. Alliet Mariana Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	Por el que se solicita a la SRE que remita a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras un informe de las gestiones diplomáticas que realiza en favor de conciudadanos condenados a la pena capital en el extranjero. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para dictamen.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita de la Secretaría de Relaciones Exteriores que brinde un informe detallado de las gestiones diplomáticas que se encuentra realizando en favor de conciudadanos condenados a pena capital en el extranjero a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámara del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
18	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a sus homólogos en los estados y el DF a concienciar a quienes deseen adoptar sobre la importancia de incorporar al núcleo familiar a niños mayores de tres años y personas con alguna discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Senadores.	ÚNICO: Se exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a sus homólogos en los estados y el Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones concienticen a quienes desean adoptar sobre la importancia de incorporar al núcleo familiar a niñas y niños mayores de tres años, grupos de hermanos y personas con algún tipo de discapacidad institucionalizados en los distintos albergues de nuestro país, a fin de cumplir el interés superior de la niñez.
19	Sens. Alejandro Encinas Rodríguez y Manuel Camacho Solís (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a la PGR a atraer la investigación y esclarecer el asesinato de Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, Michoacán; y constituir la fiscalía especial para investigar los homicidios de 44 alcaldes en los últimos 8 años. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que atraiga la investigación y esclarezca el asesinato de Ygnacio López Mendoza presidente municipal de Santa Ana Maya, Michoacán. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República la creación de la fiscalía especial para investigar la el asesinato de los 44 presidentes municipales asesinados en los últimos 8 años. TERCERO. Se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República que integre una Comisión Plural de Senadores para dar seguimiento y cumplimiento puntual a las investigaciones correspondientes.
20	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	Para investigar y sancionar a médicos que cometan actos de maltrato, discriminación y humillación contra mujeres en labor de parto en hospitales públicos o privados. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como al titular del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, a que de manera conjunta investiguen y, en su caso, sancionen a médicos que realizan actos de maltrato, discriminación y humillación contra mujeres al momento de encontrarse en labor de parto en hospitales públicos o privados.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Dips. José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Semarnat a hacer del conocimiento público el destino de los recursos que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a disposición para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada.</p> <p>Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. A fin de transparentar los recursos que ascienden al menos a 735 millones 750 mil dólares desde 2008 a la fecha, ya que países desarrollados, organismos multilaterales y organizaciones internacionales han puesto a disposición, para operar proyectos forestales relacionados con el mecanismo internacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitada (Redd+) y discutir la Estrategia Nacional Redd+; se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ciudadano Juan José Guerra Abud, haga del conocimiento público la información concerniente a Redd+ bajo las consideraciones siguientes: La evaluación nacional detallada de los diversos procesos de degradación forestal del país y las causas. El estudio de viabilidad para operar los proyectos de Redd+ en el país. Las Reglas de Operación de la Estrategia Nacional Redd+ El nombre y número de fondos; así como el total de recursos ya sean de financiamiento o donaciones a Redd+. El destino de los más de 735 millones 750 mil dólares identificados, mismos que 57 millones 250 mil dólares corresponden a donativos y a préstamos solicitados al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 667 y 11.5 millones de dólares; respectivamente.</p>
22	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones Intersecretarial, y Nacional de Vivienda a ejecutar programas con criterios de proporcionalidad y equidad para focalizar las acciones de adquisición y mejoramiento de vivienda.</p> <p>Se turna a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial de Vivienda a ejecutar sus inversiones para la adquisición, mejoramiento y ampliación de vivienda con criterios de proporcionalidad según el estrato de ingreso de la población y con equidad entre las diferentes regiones del país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a informar los índices de morosidad y probabilidad de incumplimiento de los hogares beneficiarios con algún crédito hipotecario que pudieran haber sido afectados por los fenómenos meteorológicos ocurridos en 2013, que pudieran generar presión a la cartera hipotecaria y, en su caso, diseñar mecanismos financieros para que puedan conservar su patrimonio familiar afectado por esos fenómenos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Sedatu, la Comisión Nacional de Vivienda, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a la Sedesol, el Coneval, la Semarnat y la Conagua a conformar un grupo de trabajo para incorporar en el Censo de Población y Vivienda 2015, variables e indicadores que permitan identificar y calcular las necesidades de adquisición, remodelación y ampliación de vivienda ubicada en zonas vulnerables a los fenómenos meteorológicos por parte de la población en alguna situación de pobreza.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	Dips. José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 29 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a los titulares de la SE y de la STPS a hacer del conocimiento público las acciones implantadas para generar y fomentar empleos formales en el país. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía, Idefonso Guajardo Villarreal y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para que hagan del conocimiento público las acciones que han implementado para la generación y fomento de empleos formales en el país; asimismo, a que implementen los mecanismos que contrarresten los altos niveles de desocupación juvenil, que no obstante a la reforma laboral, a la fecha se ha incrementado.
24	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Publicación en GP: Anexo X. 29 de enero de 2014.	Por el que la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza un pronunciamiento a favor de las medidas preventivas a la salud de la población, por los riesgos de inversiones térmicas y concentración de contaminantes. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta su preocupación por los riesgos a la salud que la conjunción de las inversiones térmicas y las concentraciones de elementos contaminantes en el aire, podrían generar a nuestra población con motivo de una mayor incidencia en la temporada invernal; por lo que se pronuncia en favor de todas aquellas medidas preventivas que contribuyan a minimizar sus impactos. SEGUNDO.- Por tal virtud, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de que coordinadamente con los gobiernos de las entidades federativas, se mantenga e intensifiquen las acciones que resulten indispensables para prevenir incidencias en perjuicio de la salud de los mexicanos, tales como el incrementar la difusión de las medidas preventivas mismas entre la población; exhortarle a contribuir con acciones que redunden en la disminución de emisiones contaminantes, como el compartir y hacer un uso racional del automóvil; realizar operativos de verificación de generación de emisiones en fuentes contaminantes; así como dar particular énfasis a las labores de monitoreo de la calidad del aire que permitan en su caso, activar oportunamente alguna fase de contingencia ambiental.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 29 de enero de 2014.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	01 de febrero de 2014.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>